

REBECA VIÑUELA PÉREZ

**UN MONARCA
CONSTITUCIONAL**
**Las culturas políticas
del primer Imperio Mexicano
(1821-1823)**

Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Marcial Pons

MADRID | BARCELONA | BUENOS AIRES | SÃO PAULO

2024

ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
PRÓLOGO	9
INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO I INDEPENDENCIAS Y LIBERALISMOS	23
1. La justificación de las independencias	24
2. La difícil cuestión americana (1810-1823).....	36
CAPÍTULO II LA CRÍTICA A FERNANDO VII.....	51
1. Un rey anticonstitucional	56
2. La amenaza europea.....	60
3. Los argumentos republicanos.....	74
CAPÍTULO III LAS BASES IDEOLÓGICAS DEL ESTADO IMPERIAL.....	79
1. El moderantismo como aval de la estabilidad del estado	85
2. La división de los poderes del estado	93
3. La definición de la soberanía nacional.....	105
CAPÍTULO IV UN HÉROE PARA EL IMPERIO.....	117
1. Imaginando y diseñando al héroe nacional	124
2. La pugna por el relato histórico	132
CAPÍTULO V EL ANTIMPERIALISMO	149
1. Ecos del republicanismo.....	154
2. El debate en torno al plan de Veracruz.....	161
3. Una traición anunciada	169
4. El ocaso de la nación imperial.....	178
CONCLUSIÓN	189
BIBLIOGRAFÍA	193

PRÓLOGO

La base del libro que el lector tiene en sus manos fue la tesis de doctorado en historia defendida por Rebeca Viñuela Pérez el 23 de agosto de 2022, en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Su mesa sinodal estuvo conformada por los doctores José Antonio Serrano Ortega, Agustín Sánchez Andrés, Marco Antonio Landavazo Arias e Israel Arroyo García, todos ellos especialistas en los procesos de independencia, así como el autor de estas líneas, en calidad de director.

La investigación recibió comentarios elogiosos de parte del jurado, tanto por la perspectiva de análisis como por el debate historiográfico que la autora planteó en torno al conservadurismo y el monarquismo mexicano en el siglo XIX. Además, por la diversidad de fuentes de información que utilizó para fundamentar las principales tesis que soportan su estudio, en un momento complicadísimo para todo el planeta, puesto que la consulta de acervos bibliográficos y documentales tuvo que realizarla de manera virtual, debido a la contingencia causada por la pandemia del COVID-19.

Junto con las opiniones favorables hubo cuestionamientos importantes por parte de los sinodales. Algunas preguntas fueron respondidas de inmediato, otras solo fueron anotadas para ser atendidas posteriormente. No obstante, lo más importante fue lo que vino después para Rebeca Viñuela Pérez: la publicación de artículos en revistas especializadas, la participación como ponente en congresos internacionales de su disciplina, la vinculación con grupos de trabajo y redes de colaboración de Europa y América, así como una provechosa estancia de investigación en la Universidad de Alcalá de Henares, entre otras actividades de docencia y difusión cultural.

Con toda esa experiencia acumulada, volvió a leer y repensar su tesis, llevándola a reflexionar sobre aquellos temas que habían quedado pendientes; la obligó a dialogar nuevamente con la historiografía que se ocupa de ese periodo, pleno de continuidades y rupturas, de ambigüedades y definiciones, de cambios y permanencias; la hizo introducir matices importantes frente a ciertas afirmaciones concebidas como canónicas e inmutables, y a explorar otros aspectos que habían permanecido ignorados o fueron poco tratados en los estudios recientes. Luego de varios años de trabajo, el resultado es este libro que hoy tengo el placer de prologar.

En cuanto a su estructura, la obra quedó integrada por cinco capítulos que tienen lógica y son coherentes, tanto en sus aspectos temáticos como cronológicos; están debidamente ordenados y fueron subdivididos a su vez en subcapítulos. Todos ellos se leen con facilidad, están bien escritos y guardan equilibrio en cuanto a su extensión. El cuerpo de la investigación se complementa con una valiosa introducción en la que problematiza su objeto de estudio, conclusiones puntuales y concisas, así como fuentes de información documentales y bibliográficas.

La autora mantiene un diálogo historiográfico con autores de ambos lados del Atlántico, lo que le permite tener una perspectiva amplia sobre los asuntos geopolíticos relevantes que se desarrollaron en el Viejo Continente y los procesos independentistas en Iberoamérica. Esto se confirma al mirar los autores y obras consultadas, así como la naturaleza de los testimonios de archivo y hemerográficos que seleccionó para hacer su análisis.

Rebeca Viñuela Pérez parte de la hipótesis de que el Primer Imperio en el extinto virreinato de Nueva España fue «un proyecto propiamente mexicano de monarquía constitucional que tomaba sus bases de un incipiente liberalismo doctrinario y las adaptaba a la coyuntura específica que vivía el antiguo virreinato novohispano». Lo que se propuso demostrar es que en esos años existieron modelos políticos alternativos, distintos al de la república federal; desde esa óptica, la monarquía moderada era tan viable y posible de establecerse, como aquellas otras con las que parecía competir. No significa que esos modelos alternativos para constituir políticamente a la nación no estuviesen presentes antes de 1821; la monarquía, la república y el imperio fueron planteados en plena lucha armada por algunos caudillos insurgentes. Y en otras latitudes, las voces de Servando Teresa de Mier, José María Blanco White, Vicente Rocafuerte, Juan Germán Roscio, Miguel Cabrera de Nevares y José Joaquín Fernández de Lizardi, entre otros, se dejaron escuchar con propuestas semejantes.

Lo que faltaba era una obra que los mostrara en su conjunto y que dejara ver las posturas cambiantes que fueron asumiendo varios de ellos. En su momento, Vicente Rocafuerte y Servando Teresa de Mier fueron críticos de los modelos de gobierno de tipo monárquico-conservador, pugnaban por la república porque creían que este sistema simple y llanamente era contrario al despotismo. Así como ellos, hubo otros partidarios de esa forma de gobierno, pero tenían dudas con respecto a la mejor manera de establecerla. Esto desde luego invita a los estudiosos del periodo a entender las monarquías moderadas como parte de un proceso de crisis imperial más amplio, y, por otro lado, supera las visiones tradicionales que concebían el proyecto como un fenómeno aislado, como producto de la supuesta conspiración de la Profesa o de la influencia ideológicamente del abate Dominique de Pradt.

El concepto clave utilizado por Rebeca Viñuela Pérez es el de «monarquismo moderado», con el cual no solo marcó una diferencia fundamental con respecto a las monarquías absolutas, apoyadas en las doctrinas del derecho divino de los reyes y su poder omnímodo. Por el contrario, su estudio ofrece una visión fresca y

renovada sobre la modernidad política que en el caso mexicano se expresó a través de una monarquía de tipo parlamentario, un Estado nación en construcción que abrazó los principios políticos liberales que estaban en boga; que limitaba el poder absoluto del monarca a través de una constitución, y con un régimen imperial que pudo garantizar la unidad territorial del antiguo virreinato novohispano, frente a la fragmentación que se estaba generando con las diputaciones provinciales, creadas bajo la regla de Cádiz.

De esta manera, la investigación de Rebeca Viñuela Pérez puso el dedo en la llaga al cuestionar la vieja visión que prevaleció por décadas en la historiografía mexicana, desde Jesús Reyes Heróles y su voluminosa obra *El liberalismo mexicano* en tres volúmenes, hasta Edmundo O'Gorman con su libro *La supervivencia política novohispana* en el que concibió el dilema del «ser nacional» únicamente desde la óptica monárquica o republicana, sin ningún matiz al respecto. La autora fue más allá, echó abajo esa tesis y se dio a la tarea de destacar los proyectos políticos de monarquías moderadas que proliferaron en todo el mundo Atlántico, apegadas al liberalismo doctrinario que limitaba el poder absoluto al soberano a través de una constitución, un sistema de gobierno de tipo representativo que popularizó el voto indirecto, así como también un nuevo sujeto de soberanía representado por la nación.

Precisamente, otra de las bondades que nos ofrece este libro es el hecho de insertar los sucesos del Primer Imperio Mexicano en un escenario de transformaciones más amplias, que es el que corresponde a las llamadas revoluciones atlánticas, término cuestionado y debatido por cierta historiografía, pero, a fin de cuentas, útil e indispensable para entender cambios de mayor calado, así como supervivencias políticas y culturales que sucedieron entre Europa y América en el transcurso del siglo XIX. El pragmatismo jugó un papel central entre 1822 y 1823, sobre todo en un momento en que el proyecto político para la nueva nación no estaba del todo claro.

En ese sentido, lo interesante de la perspectiva que ofrece Rebeca Viñuela Pérez es que entiende dichas revoluciones como un «camino bidireccional de los principios de la modernidad política», es decir, como un intercambio continuo de ideas que transformaron y enriquecieron el constitucionalismo inicial que se habría operado en la Cortes de Cádiz. Esto es necesario remarcarlo. Paulatinamente, el constitucionalismo fue resquebrajando primero el poder absoluto del monarca al tiempo que establecía los principios liberales en sentido reformista y transformador.

Como ya lo han demostrado varios especialistas, no cabe duda que la llamada «cuestión americana» en las Cortes de España; el pronunciamiento militar de Agustín de Iturbide junto con la promulgación del Plan de Independencia en Iguala, y la firma de los Tratados de Córdoba en febrero y agosto de 1821, respectivamente, modificaron y reorientaron la agenda política que se había iniciado en la Península. Seguramente se dejaron sentir otras influencias, por el sentimiento patriótico y los anhelos independentistas en varios países del Cono Sur, pero eso es motivo de otra investigación.

Por otro lado, el libro explica los vínculos que estableció Fernando VII con las monarquías europeas y el peligro que eso representaba para la Independencia del Imperio Mexicano, lo cual, junto con el desconocimiento del Plan de Iguala y de los Tratados de Córdoba por parte de las Cortes de Madrid, allanó el camino para que Agustín de Iturbide fuera aclamado y posteriormente elegido emperador de México.

Fue este doble acto de legitimación —la aclamación y posteriormente la elección por parte de los diputados del primer Congreso constituyente—, lo que lo dotó de poder y autoridad y que, a su vez, invistió de legalidad al antiguo coronel vallisoletano. No por nada fue reconocido como emperador de México por amplios sectores de la población poco tiempo después.

En ese sentido, la autora no descuidó en su investigación otro aspecto central para entender cómo una persona se reviste de autoridad y de poder a través de actos ceremoniales y de ritualización. Sin duda, este tipo de prácticas dicen mucho de la cultura política de la época, por lo que representaban para ellos desde el punto de vista simbólico. ¿Qué mayor ejemplo de sacralización del poder que investir a una persona de autoridad al interior de un espacio religioso? Así sucedió en la ceremonia de coronación de Agustín I frente al altar mayor de la catedral de México el 21 de julio de 1822, por el obispo de Guadalajara Juan Cruz Ruiz Cabañas y Crespo.

Por otro lado, Rebeca Viñuela Pérez acierta cuando afirma que la década de 1820 no debe entenderse como un momento de transición de un régimen político a otro distinto, como afirman algunos autores. Por el contrario, sugiere que el primer periodo imperial debe entenderse como un momento clave para identificar las bases ideológicas de los diferentes proyectos monárquicos e imperiales que coexistieron con el republicanismo mexicano en el transcurso del siglo XIX.

Dado que la invención de la imagen del héroe es consustancial al proceso de construcción de la nación, al igual que el mito y la liturgia, la autora examinó muy bien la manera en que la figura de Iturbide fue usada para la circulación de conceptos políticos y la reencarnación de valores sociales que hicieron que la población se identificase con él. Además, tocó otro aspecto sumamente interesante que demanda más investigaciones por parte de los historiadores: el estudio de las emociones ligada a la personificación del héroe. Esto fue posible gracias a las redes de sociabilidad de grupos que expresaron su aceptación al nuevo monarca por medio de panfletos, diarios y folletos, que mucho contribuyeron a crear un clima de opinión favorable a Iturbide, con adjetivos y epítetos que superaron en número a los que en su momento gozaron los caudillos insurgentes Miguel Hidalgo y José María Morelos.

Digno también de destacarse son los matices que presenta la autora al momento de ocuparse de algunos personajes del periodo que podrían ser ubicados dentro del liberalismo doctrinal, como José Joaquín Fernández de Lizardi, el famoso Pensador Mexicano, pero quien, en realidad, asumió en determinados momentos posturas que podrían concebirse como conservadoras. Como expresa la autora, la etiqueta de «liberal» se adaptó y se adoptó a momentos y circunstan-

PRÓLOGO

cias muy diversas. Otro interesante matiz es el que introduce en algunos pies de página, como cuando afirma que el imperio de Brasil no resultó una referencia consustancial en las culturas políticas del monarquismo constitucional mexicano, como se había creído.

Además de las valiosas reflexiones que el lector encontrará con la lectura de esta obra, debo destacar las distintas líneas de investigación que la autora ha dejado abiertas y que esperamos sean continuadas por otros historiadores en un futuro próximo. Aquí solo menciono algunas que sugiere estudiar y profundizar, como, por ejemplo: los intentos por construir monarquías americanas gobernadas por príncipes europeos; el inicio de la política intervencionista en América, las conspiraciones conservadoras contra el gobierno liberal, ocurridas en el año de 1820, o el ocaso del proyecto imperial.

Concluyo diciendo que con esta investigación Rebeca Viñuela Pérez fortalece una nueva perspectiva historiográfica sobre las culturas políticas que florecieron en Nueva España y México durante los siglos XVIII y XIX; nos invita a revisar a detalle el complejo panorama político del México independiente, y prueba una vez más que los procesos históricos no son inevitables, puesto que en ellos convergen causalidades y casualidades en contextos determinados y circunstancias concretas. Eso es lo que el historiador debe identificar, analizar y explicar, tal como la autora lo hizo en esta obra.

Moisés GUZMÁN PÉREZ

Director del Instituto de Investigaciones Históricas
Ciudad Universitaria, en Morelia, agosto de 2024.

INTRODUCCIÓN

José Joaquín Fernández de Lizardi planteaba en 1822 la siguiente pregunta: ¿Qué gobierno es el mejor, república o monarquía? No era una pregunta original, puesto que, tras la consecución de la independencia en septiembre de 1821, la cuestión se había convertido en uno de los temas predilectos de la opinión pública mexicana: ¿No terminaría transformándose en una tiranía cualquier tipo de monarquía que se instaurara? ¿No era mejor optar por un sistema republicano, al igual que habían hecho tantos otros países americanos? La filosofía liberal había convertido la opinión pública en juez moral de aquello que era o no correcto. Esto significaba que la legitimación de todo proyecto político dependía principalmente de su capacidad de formular un relato convincente frente a sus adversarios. Para el primer Imperio (1821-1823) esto implicó demostrar la adecuación de sus principios teóricos a la coyuntura mexicana, redefiniendo los conceptos de la modernidad política a circunstancias particulares de su propio contexto histórico. Esta investigación tiene como objetivo analizar dicho proceso de construcción ideológica, que sirvió durante la corta vida del Imperio para moldear las culturas políticas que determinarían los comportamientos y creencias populares en torno a la política regia.

Los proyectos políticos que compitieron en un escenario disruptivo de tradiciones monárquicas han sido objeto de estudio de la historiografía desde el mismo siglo XIX. Desde entonces, intelectuales como Lucas Alamán o Lorenzo de Zavala han tratado de ordenar el caos político que los rodeaba a través de narrativas particulares sobre los procesos de nacionalización en el Atlántico ibérico. Desde hace unas décadas, no obstante, la historiografía ha demostrado la necesidad de visitar las culturas políticas del México decimonónico. Dicha idea parte de la hipótesis de que el estudio de la historia política del país se ha narrado en una suerte de enfrentamiento dual entre dos polos opuestos y casi estancos: el conservadurismo, que se viste en su cara más pública de centralismo, y el liberalismo, aparente defensor de los modelos federales y republicanos. Esta lectura, que entierra sus raíces en los ensayos históricos del siglo XIX, tuvo su funcionalidad a la hora de legitimar los proyectos democráticos que buscaron afianzarse a partir de la década de 1840, cuando los

partidos políticos se definieron como algo más que aglomerados abstractos de ideas filosófico-políticas¹.

Mientras el mundo occidental se volcaba después de la Segunda Guerra Mundial en estudiar las culturas políticas democráticas para alejar la sombra de los totalitarismos (SOTELO, 2010: 87–131), México sufría su propia transformación en la comprensión del conservadurismo mexicano con estudios como los de Edmundo O’Gorman. Este demostró a la comunidad académica que los proyectos contrarrevolucionarios del siglo XIX se adaptaron perfectamente a parte de los principios de las filosofías modernas del liberalismo (O’GORMAN, 1984). Era una visión muy diferente a la defendida, por ejemplo, por Reyes Heróles, quien había mantenido sus argumentos en aquella división tradicional entre dos grandes categorías políticas —el conservadurismo y el liberalismo— (REYES HERÓLES, 1994). Años más tarde, Charles A. Hale aseguró haber hallado coincidencias entre planteamientos liberales y conservadores, defendiendo que no era posible definirlos como compartimentos excluyentes (HALE, 1968; 2016). Por último, para William Fowler y Humberto Morales la vertiente conservadora de la política mexicana maniobró siempre dentro de los cánones del liberalismo moderno, por lo que finalmente no existiría en el país una corriente verdaderamente conservadora, sino un liberalismo moderado que ejercería de oposición a sus vertientes más progresistas (FOWLER y MORALES MORENO, 1999).

La llegada de los bicentenarios de las Revoluciones Atlánticas ha supuesto también, durante los últimos quince años, un repunte de publicaciones que ayudaron a reinterpretar los procesos de independencia y la formación de los Estados americanos durante aquellas primeras décadas del siglo XIX. Como escribió Tomás Pérez Vejo en uno de sus últimos artículos, los estudios nacidos de la celebración de los bicentenarios han generado una verdadera revolución historiográfica (PÉREZ VEJO, 2023). Sobre las viejas narrativas se han asentado nuevos consensos que hace tres décadas hubiesen sonado, como mínimo, incómodos. Se ha planteado, primero, que las «naciones» americanas no fueron la causa de las independencias, sino su resultado. Esto quiere decir que no existió un pueblo americano —o mexicano— unificado ante la amenaza hispana, sino un conflicto entre diferentes comunidades y pueblos americanos que derivaría finalmente en guerras civiles. Segundo, que las guerras de independencia deben comprenderse en el contexto de las Revoluciones Atlánticas, borrando las fronteras —históricas y geográficas— definidas hasta el momento para comprenderlas como un fenómeno que evolucionó a través de la interacción de muy diversos espacios (atlánticos, hispanoamericanos, iberoamericanos y, finalmente, globales). Y tercero, que las independencias no fueron inevitables, habiendo estado sujetas a las dinámicas de negociación articulados entre los representantes de los territorios americanos y los gobiernos liberales instituidos en la península entre 1808 y 1823. La lectura tradicional del fracaso de dichas negociaciones, basada en la idea de la inevitabilidad de la independencia de un pueblo americano unificado

¹ Véase: ARROYO, 2010; CHUST y FRASQUET, 2009; ESTELA, 2003; GUERRA, 2010.

contra la tiranía de un rey, da paso a una nueva narrativa que otorga mayor peso a la búsqueda de consensos, reinsertando en el relato historiográfico los proyectos de monarquías confederadas que tomaron forma bajo plumas tan diversas como las de José San Martín, Lucas Alamán, Miguel Ramos Arizpe o Simón Bolívar².

A esta revisión historiográfica hay que sumarle, además, el desarrollo de la historia de las ideas, que con sus nuevas herramientas para analizar los discursos y los lenguajes revolucionarios permitió dar nuevos enfoques al conocimiento sobre las culturas y el pensamiento político. Desde España, Javier Fernández Sebastián, junto al grupo Iberconceptos, trabajó en su *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones, 1750-1850* (FERNÁNDEZ SEBASTIÁN y ALJOVÍN DE LOSADA, 2015). La investigación de 75 académicos resultó en una brillante aportación que comparaba la transformación de los conceptos políticos esenciales de las lenguas española y portuguesa en el contexto de las Revoluciones Atlánticas, desde las reformas borbónicas hasta el ocaso de los procesos de independencia. La relevancia del proyecto estaba, sobre todo, en su dimensión transnacional (FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, 2015: 2).

Desde España fue momento de poner el énfasis en el Trienio Liberal, en parte también olvidado por la historiografía. Investigadores como Manuel Chust, Pedro Rújula e Ivana Frassetto han publicado obras donde el corto e intenso periodo constitucional toma protagonismo para mostrarse en muchas de sus facetas políticas e ideológicas³. E interesantes fueron también las publicaciones de Emilio la Parra, Marcela Ternavasio y Gonzalo Butrón Prida sobre el sexenio absolutista, que vinieron a recordar la necesidad de comprender una política realista que extendió brazos tanto a una Europa monárquica coaligada bajo el estandarte de la Santa Alianza como a un Imperio Luso que compartía intereses comunes con los planes de Fernando VII hacia tierras americanas (TERNAVASIO, 2021; BUTRÓN PRIDA, 2021; LA PARRA LÓPEZ, 2018).

En esta nueva lectura de las ideologías revolucionarias —y contrarrevolucionarias—, las variantes conservadoras, o aquellas que tendieron a modelos imperiales de gobierno, han tenido su parte de atención. No mucha, hay que admitir, pero la deuda historiográfica existente con los proyectos monárquicos en México se ha reducido poco a poco, sobre todo a raíz del bicentenario de su independencia. Notorios son los estudios de Edward Shawcross, Erika Pani, Marco Antonio Landavazo, Elías Palti y Agustín Sánchez Andrés, quienes, desde la óptica de la Historia política y diplomática, o el análisis del pensamiento político, pusieron el foco de atención en aquellas corrientes políticas que imaginaron mundos alternativos a las repúblicas durante las primeras décadas de independencia⁴.

² Véase: BUTRÓN PRIDA, 2021; CHUST CALERO y MARCHENA FERNÁNDEZ, 2007; CHUST y RÚJULA, 2020; SOBERANES FERNÁNDEZ y IBARRA, 2021; VILLALOBOS y ARIAS, 2021.

³ Véase: CHUST y RÚJULA, 2020; FRASQUET, 2020; RÚJULA y FRASQUET, 2021; SERRANO y CHUST, 2018.

⁴ Véase: ANDREWS, 2009; CONNAUGHTON HANLEY, 2008; FOWLER y MORALES MORENO, 1999; LANDAVAZO ARIAS y SÁNCHEZ ANDRÉS, 2008; MINGUEZ, 2004; PALTÍ, 1998; PANI, 2009; SÁNCHEZ ANDRÉS, 2018; SHAWCROSS, 2018.

Diferente es el caso del primer Imperio mexicano, aquel que se gestó bajo el liderazgo de Agustín de Iturbide. Sobre él impera una profunda carencia bibliográfica, pero en los últimos tiempos se han empezado a publicar trabajos que han aportado nuevos conocimientos sobre un momento casi olvidado por la historiografía. Autores como Jaime del Arenal Fenochio, Ivana Frasset, Moisés Guzmán Pérez, Alfredo Ávila y Juan Ortiz Escamilla han abordado la cuestión desde perspectivas tan variadas como son los proyectos políticos americanos presentados en las Cortes españolas durante la legislatura de 1820 a 1822, las declaraciones de independencia mexicana plasmadas en el Plan de Iguala y en los Tratados de Córdoba, la Trigarantía y los cultos heroicos, y las conspiraciones republicanas en contextos de monarquías moderadas. La mayoría, no obstante, se ha centrado más en la imagen de Agustín de Iturbide que en la cultura política imperial.

Los estudios sobre el conservadurismo tendían a dejar de lado, aquellas versiones moderadas que apoyaron modelos imperiales de monarquías constitucionales bajo el amparo de las doctrinas de la filosofía política ilustrada (ISRAEL, 2013). La interpretación historiográfica había olvidado, en su mayoría, aquellos proyectos que proliferaron en todo el contexto Atlántico, abogando por sistemas de monarquías moderadas afines a los dogmas del liberalismo doctrinario. Es decir, sistemas políticos donde la autoridad regia se limitase a través de las instituciones propias de los regímenes liberales. El primer Imperio, que se narró a partir de 1824 como un accidente político en la historia nacional de México, se relató así como un proyecto antiliberal; Como un paréntesis indeseado de la historia política mexicana que trató de mantener al país bajo el yugo extranjero.

Lejos de ser así, historiadores como Jaime del Arenal Fenochio han defendido el carácter fundacional de este régimen. A través del estudio del Plan de Iguala y de los Tratados de Córdoba, el autor ha demostrado cómo el Estado mexicano nació como tal en 1821 y no en 1824. Quedaba así desmentida la idea de que el proyecto monárquico de Agustín de Iturbide surgió como un proyecto autonomista, defendiendo la hipótesis de que el Plan de Iguala supuso una base constitucional sobre la cual cimentar la soberanía plena de un imperio articulado a modo de monarquía con claras tendencias federales.

Esta investigación se engloba precisamente en esta corriente historiográfica, defendiendo que el régimen iturbidista se imaginó como una expresión propia de la mexicana de los imaginarios monárquicos que proliferaron, durante la coyuntura revolucionaria, en el pensamiento liberal a ambas orillas del Atlántico. Específicamente, se analizarán las culturas políticas del monarquismo moderado durante el periodo de 1821-1823⁵. Para ello se estudiarán cuáles fueron los

⁵ Para la utilización de la categoría analítica de culturas políticas se tomará la definición de esta ofrecida por Rodrigo Escribano Roca: serían el «conjunto de experiencias, expectativas, símbolos e ideas que modelan las conductas políticas, las identificaciones grupales y las pautas de acción colectiva de los actores sociales que interactúan en el seno de un sistema político determinado». «Se hace referencia a las representaciones del mundo que rodea dichos actores, y que configuran el conjunto de valores y creencias de la sociedad, y a la acción política que deriva de las mismas y que conecta el mundo de las ideas y su contexto» (ESCRIBANO ROCA, 2021; citado en: VIÑUELA PÉREZ, 2022a).